

MENDOZA, **23 de octubre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 16772/24 caratulado: "*Museo BAC - S/ Proyecto celebración del centenario de María Juana Heras Velasco Adhesión del Museo de Bienes Artístico Culturales, FAD UNCUIYO Sept.-Nov. 2024*".

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Museo Bienes Artísticos Culturales FAD solicita la utilización de la vitrina del Edificio de Docencia con el propósito de exhibir la obra "Paz" de *María Juana Heras Velasco*.

Que dicho solicitud se funda en la voluntad de este Museo en la adhesión al Proyecto celebración del centenario de *María Juana Heras Velasco*, impulsado por el *Archivo Taller Heras Velasco (ATHV)*, que incluye a una veintena de instituciones de todo el país, que han sido invitadas a participar de la puesta en valor de las obras de la artista que integran sus colecciones respectivas.

Que por su parte, el "*Archivo Taller Heras Velasco*" nace en 2014 con la misión de preservar, investigar, difundir y activar el legado de la escultora *María Juana Heras Velasco*, realizando exposiciones, publicaciones y ponencias de las obras de la destacada artista.

Que esta micromuestra tiene como objetivo difundir la producción de *María Juana Heras Velasco*, y rendirle homenaje al cumplirse 100 de su natalicio y 10 años de su fallecimiento; Conectar diversas ciudades de nuestro país a través de sus esculturas, configurando una gran constelación de obras, instituciones y públicos; Difundir la colección del Museo BAC, adhiriendo al Proyecto celebración del centenario de *María Juana Heras Velasco*, impulsado por el *Archivo Taller Heras Velasco*.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Diseño y de la Secretaria de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

Lo dispuesto por ordenanza N° 1/23-CD.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 24 de setiembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de **Interés Institucional** la adhesión del *Museo de Bienes Artístico Culturales FAD* para llevar a cabo la exhibición, en conmemoración del centenario de las obras artísticas de *María Juana Heras Velasco*, el que se llevó a cabo entre los días DOS (2) y TREINTA (30) de setiembre de 2024, en las vitrinas del Edificio de Docencia de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 212


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO